

III Congreso del PCC: Resoluciones sobre el proyecto de programa del Partido Comunista de Cuba

RESOLUCIÓN SOBRE EL PROYECTO DEL PROGRAMA DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

El III Congreso del Partido Comunista de Cuba, reunido en la Ciudad de La Habana, entre el 4 y el 7 de febrero de 1986, examinó el Proyecto de Programa sometido a su consideración, y arribó a la conclusión de que su contenido se corresponde con las metas históricas de la Revolución, con el nivel de desarrollo económico y social del país, con la madurez de la conciencia revolucionaria de nuestro pueblo, y con las realidades de la situación internacional contemporánea.

El III Congreso ha tenido en cuenta que una vez creadas las condiciones para su elaboración, el programa ha de convertirse en el principal documento del Partido y de la Revolución. En él deben quedar plasmadas las aspiraciones y la voluntad de nuestro pueblo respecto a su futuro. Debe además contener los fundamentos de la actividad del Partido, de las instituciones estatales, de las organizaciones políticas, sociales y de masas para los próximos años, como documento rector de todo nuestro trabajo.

Al programa corresponde determinar los objetivos inmediatos y finales del proceso revolucionario y las vías concretas en cada esfera para su consecución, sintetizar los aspectos cardinales del proceso histórico, el carácter y la obra de la Revolución, y ser el instrumento fundamental para el trabajo del Partido con las masas y para la educación política e ideológica de los militantes y del pueblo.

A sus principios y postulados debe atenerse la política a seguir tanto en el orden interno como en el plano internacional, y a sus objetivos y tareas deben responder y adecuarse los planes específicos de las instituciones del país. Para esto es necesario que sus pronunciamientos estén científicamente fundamentados y claramente formulados, de modo que se convierta en bandera de combate y guía de acción.

El Congreso considera que el proyecto aprobado expone, con acierto, la

lucha gloriosa de la nación cubana por su independencia a lo largo de más de un siglo y de su heroica batalla por construir el socialismo frente al cercano y poderoso enemigo imperialista. Fija, con claridad, el objetivo principal de la actual etapa de la Revolución, que es la culminación de la edificación socialista, la cual además de su enorme significado para el pueblo cubano, constituye también, un deber histórico insoslayable hacia todos los pueblos hermanos del mundo y especialmente con los de nuestra América.

El Proyecto de Programa del Partido, con el nivel de detalle y concreción que se ha considerado aconsejable, define los objetivos y exigencias que configuran la estrategia económica nacional, la política social, así como las perspectivas y tareas en el ámbito de la educación, la ciencia y la cultura artística y literaria.

En él están contenidos los principios y propósitos de la política exterior del Partido y del Estado cubanos, los lineamientos esenciales para la defensa de la patria socialista y las direcciones principales del trabajo ideológico. Están presentes además, los requerimientos básicos para el perfeccionamiento de la organización política de la sociedad cubana.

En el Proyecto de Programa del Partido están planteados, por último, los fundamentos teóricos y las realidades históricas que hacen del Partido Comunista de Cuba la fuerza dirigente superior de la sociedad cubana y el rector de la edificación del socialismo.

El III Congreso considera que en la redacción del Proyecto de Programa se han tenido en cuenta los principios básicos de la teoría marxista-leninista, la experiencia acumulada otros partidos hermanos, las tradiciones, la cultura y el desarrollo político de nuestro pueblo, y las peculiares condiciones en que se ha desarrollado la Revolución Cubana y tiene lugar la construcción del socialismo en nuestra patria.

Por todo lo expuesto, el III Congreso decide aprobar documento presentado, en calidad de proyecto, y acuerda someterlo a la consideración del pueblo mediante un proceso de análisis y discusión en el que intervengan todas las organizaciones de base del Partido y de la Unión de

Jóvenes Comunistas, las organizaciones obreras, las asociaciones campesinas y demás organizaciones de masas, así como los efectivos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Ministerio del Interior.

De esta manera, todo ciudadano tendrá la oportunidad de abortar sus criterios y observaciones lo cual permitirá examinar y aprobar finalmente el Programa del Partido Comunista de Cuba, ampliamente enriquecido como resultado de esta gran consulta popular, en una sesión especial del III Congreso que es propósito celebrar a fines de 1986.

El III Congreso del Partido Comunista de Cuba convoca a las organizaciones del Partido y sus militantes, a la Unión de Jóvenes Comunistas, a los trabajadores, a los jóvenes, a las mujeres y a todo el pueblo a participar en el debate del Proyecto de Programa, que el Partido propone con la firme convicción de que fundamenta y traza el camino para darles respuesta a las necesidades, anhelos y aspiraciones de la sociedad cubana y llama a enriquecerlo y a profundizar en su contenido, de manera que constituya el programa de todo el pueblo, fuente permanente de estudio y guía certera de su acción revolucionaria.

El III Congreso del Partido Comunista de Cuba, luego de todo este proceso enriquecedor, considera que el cumplimiento del Programa del Partido que resulte aprobado, conducirá a nuestro pueblo a la realización de la histórica meta de culminar la construcción del socialismo en nuestra patria, por cuya consecución han luchado generaciones enteras de revolucionarios y hoy ha hecho posible la Revolución dirigida por el compañero Fidel Castro.